



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA FACILITAR Y PROMOVER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS QUIOSCOS DE LA CIUDAD

La ciudad de Valladolid, al igual que el resto de ciudades españolas, ha venido contando en su paisaje urbano con la presencia de los quioscos, esos establecimientos cuya importancia, para algunos, ha ido desdibujándose, pasando de ser concebidos como prestadores de servicios a un estorbo en la calle. En el año 2003 el ayuntamiento de Valladolid contaba con un “censo actualizado de mobiliario urbano – quioscos” de acuerdo con el cual, existían 100 fichas detalladas, una por cada quiosco; en el año 2020 la policía municipal evacuaba un informe en el que figuran en activo 79 quioscos. Tras un goteo constante de cierres, el pasado 21 de septiembre un medio de comunicación publicaba que en toda la ciudad hay 56 quioscos activos.

Han sido varias las ocasiones en las que el Grupo Municipal Popular se ha interesado por esta actividad pretendiendo llamar la atención por el deterioro de la misma y la necesidad de revisar las disposiciones que la afectan. Por desgracia, la reacción del equipo de gobierno ha sido la inacción absoluta, nada más allá de apremiar a los titulares de estos negocios para que ingresen el canon, que retiren, en su caso, la instalación y para que acometan las obras necesarias en el espacio que liberan.

Sin embargo, a diferencia de lo que ha ocurrido con este equipo de gobierno, son varias las ciudades, Madrid, Valencia, Lisboa, París, etc. que han apostado por seguir dando viabilidad a estos negocios y han promovido actuaciones dirigidas a favorecer su continuidad y viabilidad, llevando a cabo las modificaciones necesarias en su normativa para reconvertir estos espacios.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Dña. Pilar del Olmo Moro, presenta al pleno ordinario de 4 de octubre de 2022 para su consideración la siguiente:



MOCIÓN

1.- Instar al equipo de Gobierno Municipal a iniciar los trabajos preceptivos para realizar una ordenanza reguladora de los quioscos ubicados en la vía pública, al objeto de aportar seguridad jurídica y mejorar las condiciones en el ejercicio de esta actividad económica.

Valladolid, a 28 de septiembre de 2022

M^a Pilar del Olmo Moro
Presidenta del Grupo Municipal Popular